

Vive el intercambio!



Guía para Estudiantes Pre-seleccionados

-  [La Segunda Postulación](#)
-  [Preparando tu Viaje](#)
-  [Pagos y Calidad en la USM](#)
-  [Una Vez Afuera](#)
-  [Choque Cultural](#)
-  [Checklist para Salientes](#)

Próximo Paso: La Segunda Postulación

Quedar seleccionado por la DAI es la primera postulación, la que te reserva el cupo. La segunda postulación la hace cada estudiante directamente a la universidad receptora. La DAI te nomina y ofrece asesoría para esta segunda postulación, pero es responsabilidad del estudiante juntar la documentación necesaria, enviarla y cumplir con las fechas límite.

REVISA QUE CUMPLES O PODRÁS CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA DAI Y DE TU DEPARTAMENTO ANTES DE INICIAR TU INTERCAMBIO:

Los requisitos y condiciones de tu Departamento se encuentran en el email que recibiste con los resultados de la convocatoria. Los requisitos de la DAI se encuentran en la [sección Internacional](#) (para todos) y en la [sección Doble Titulación](#) (adicionales para quienes realizarán doble título). Debes cumplir con todos antes de iniciar tu intercambio. Ej: si vas a viajar en enero, debes cumplirlos a más tardar a diciembre del año anterior. Si vas a viajar en septiembre, debes cumplirlos a más tardar a julio del mismo año. Es tu responsabilidad cumplir con todo ello. En caso de que no los cumplas, no podrás iniciar tu intercambio. Debes revisar los requisitos aun cuando ya hayas sido seleccionado en una convocatoria, pues hay algunos que se deben cumplir una vez llegado el momento de iniciar el intercambio.

SITUACIÓN ACADÉMICA EN LA USM Y RIESGO DE ELIMINACIÓN: Debes informar a la DAI si estás en riesgo de ser eliminado de la USM en cualquier momento después de recibir la notificación de tu selección a una universidad receptora. También debes avisar a la DAI si has reprobado asignaturas en la USM al momento de tu nominación o durante el semestre previo al inicio del intercambio. Según tu situación, se evaluará tu continuidad en el proceso de intercambio.

AVERIGUAR LOS REQUISITOS DE POSTULACIÓN A LA UNIVERSIDAD DE DESTINO y los documentos necesarios. Las universidades suelen pedir completar un formulario de postulación (en portales, pdf o .doc), tu concentración de notas oficial (en inglés, cuando corresponda, llamada "transcript of records"), fotocopia de tu pasaporte, un documento que acredite tu nivel de idioma (si vas a estudiar en un idioma distinto al español) y, en algunos casos, tu CV, fotos, etc.

Puedes encontrar los requisitos y condiciones en nuestro "["Buscador de Destinos"](#)", o en la sección Internacional o de Intercambios del sitio web de la universidad receptora, o en su Fact Sheet, o puedes solicitar la información directamente a los Coordinadores de Intercambio de la universidad, cuyos contactos encontrarás en su sitio web o en nuestro "["Buscador de Destinos"](#)".

PARA COMPLETAR LA POSTULACIÓN A LA UNIVERSIDAD RECEPTORA, DEBES USAR ESTOS DATOS:



ENTREGAR A LA UNIVERSIDAD RECEPTORA los documentos de postulación antes de la [fecha indicada por ellos](#), las que puedes conocer en nuestro "["Buscador de Destinos"](#)", o en el Fact Sheet de la universidad, o en la sección Internacional o de

Intercambios de su sitio web. Recuerda incluir todos los antecedentes solicitados, en la forma requerida. Los documentos que todas las universidades solicitan son los siguientes (cada universidad puede pedir otros adicionales). **Debes tener estos documentos listos para cuando la DAI te nomine a la universidad de destino:**

1. **CONCENTRACIÓN DE NOTAS EN ESPAÑOL O INGLÉS (transcript of records):** Lo obtienes en SIGA – Certificados – Concentración de Notas. Debes marcar un 1 en la casilla que dice “inglés”, en caso de que viajes a una universidad de habla distinta a la hispana. *Para el caso de las sedes, debes solicitarlo a tu secretaría académica.
2. **PASAPORTE (Registro Civil):** Con una vigencia de al menos 6 meses posterior al término del intercambio. Se debe tramitar antes del periodo de nominación, ya que las universidades lo piden como parte de su proceso de postulación.
3. **CERTIFICADO DE IDIOMA:** en caso de que vayas a realizar tus cursos en un idioma distinto al español. Cada universidad pide un nivel (B1 o B2) y acepta un tipo de prueba diferente (TOEFL, IELTS, Cambridge, TOEIC, Duolingo, tests de institutos de idiomas, certificados emitidos por profesores o por la universidad de origen). Verifica en nuestro [**“Buscador de Destinos”**](#), o en el Fact Sheet de la universidad receptora o en la sección Internacional o de Intercambios del sitio web de la universidad de destino.

ESPERAR HASTA 6-8 SEMANAS para recibir la [**carta de aceptación**](#) de la universidad receptora. Mientras esperas tu carta, puedes investigar sobre el proceso y los documentos necesarios para solicitar la [**visa de estudios**](#).

Preparando tu Viaje

SOLICITAR LA VISA DE ESTUDIOS: Todos los estudiantes deben solicitar una visa de estudiante en la embajada o consulado correspondiente (solo en el caso de Francia, el trámite se inicia en [Campus France](#)). Estudiantes con doble nacionalidad deben consultar sobre las condiciones en que podrían realizar su intercambio. Cada estudiante es responsable de tramitar su visa. En cuanto recibas tu carta de aceptación de la universidad receptora, solicita una hora para realizar el trámite (**recomendación:** cuando envíes tu postulación a la universidad receptora, consúltale cuándo aproximadamente debieses recibir tu carta de aceptación. Esto, para poder solicitar la hora en la Embajada o Consulado con anticipación, pues en algunos lugares las horas disponibles son para semanas o meses más adelante). Es de gran importancia **averiguar con anticipación los requisitos** para la solicitud, los cuales puedes encontrar [consultando directamente a la embajada o consulado](#).

ALOJAMIENTO: Durante el proceso de postulación a la universidad receptora podrás consultar a ellos por opciones de alojamiento. Algunas universidades solicitan un formulario de alojamiento al momento de postular; otras, lo ven más cerca de la fecha de viaje. Algunas universidades tienen residencias en el mismo campus, mientras otras (sobre todo en ciudades grandes) disponen de listas de pensiones para estudiantes.

PLANIFICA TU PRESUPUESTO ECONÓMICO: [revisa el documento “Estimación de Gastos de Intercambio”](#) (pestaña: Estudiantes Salientes – Postulantes), para estimar cuánto puede costar el intercambio en total.

CULTURA: Estudia la cultura del país de destino: historia política y social, mira películas y lee libros del país.

ENTREGAR DOCUMENTOS DE SALIDA A LA DAI: Antes de iniciar tu viaje, es obligación entregar a la DAI los documentos de salida. Quienes viajan en enero, deberán entregárselos entre noviembre y diciembre, mientras que quienes viajan en septiembre, deberán entregárselos entre junio y julio:

- ✿ [Obligatorio] **Formulario de Alumno Saliente (FAS):** Tu Jefa o Jefe de Carrera, o Coordinador de Intercambios de tu departamento firma este documento para indicar que está de acuerdo con tu intercambio y comprobará el cumplimiento de cualquier condición puesta en su aprobación inicial (que se encuentran en el email con los resultados de la convocatoria). Incluye fechas y datos importantes para registrar tus actividades en SIGA.
- ✿ [Obligatorio] **Plan de Estudios Propuesto (PEP)**, para quienes realizarán cursos regulares o **Solicitud de Pre-aprobación del Programa de Doble Titulación en el Extranjero**, para quienes realizarán doble titulación: Debes documentar las asignaturas que tomarás afuera y solicitar pre-aprobación para las asignaturas que pretendas convalidar al regreso. El documento debe ser firmado por el o los Jefes de Carrera o Coordinadores de Intercambio de los departamentos a los que pertenecen los cursos que quieras convalidar. Ej: si vas a convalidar un curso de Estudios Humanísticos, debe ser firmado por el Coordinador Docente de EEHH. **Becadas y becados Santander** deben cursar y aprobar un mínimo de 20 créditos SCT o ECTS o equivalente, lo que debe quedar registrado aquí.
- ✿ [Obligatorio] **Declaración de salida:** documento donde se detallan las condiciones y requisitos que debe cumplir el seguro médico que adquieras para tu intercambio, entre otros. Se firma en notaría.
- ✿ [Obligatorio] **Seguro de salud:** El consulado o embajada y tu universidad receptora te solicitarán un seguro médico. Como USM pedimos que tu seguro tenga una cobertura mínima que te proteja en caso de accidente, enfermedad, consultas psicológicas y psiquiátricas, hospitalización, repatriación sanitaria y funeraria, y las patologías más

frecuentes en el país de destino. La DAI recomienda que este seguro tenga cobertura de USD 50.000 o más. Al mismo tiempo, debes cumplir también con los requisitos que te solicite el consulado del país de destino y con potenciales requisitos de tu universidad receptora.

- ⊕ **[Obligatorio] Carta de aceptación de la universidad de destino:** documento entregado por la universidad receptora que indica que has sido aceptada o aceptado para realizar intercambio. Se te entregará luego de la revisión de tus documentos de postulación. Indica tu nombre, nombre de la universidad receptora, duración del intercambio, entre otros. Con este documento puedes solicitar la visa de estudios.
- ⊕ **[Opcional] Poder notarial:** puedes dejar un poder notarial a una persona de mucha confianza para que realice trámites por ti mientras te encuentras de intercambio, tanto trámites internos USM, como trámites personales o ante emergencias. Lo recomendamos sobre todo a estudiantes con becas o créditos. Puedes dejarnos una copia. [Revisa aquí ejemplos de poder notarial amplio y mandato general](#) (pestaña: Estudiantes Salientes – Seleccionados).
- ⊕ **[Cuando corresponda] Becas de intercambio:** Esto solo aplica para becas que hayas recibido para realizar tu intercambio. Adjunta el documento de adjudicación de la beca, en el caso de que hayas recibido becas gubernamentales (ELAP, por ej.), de instituciones del país de destino (Alianza del Pacífico, DAAD, por ej.), o de las universidades en convenio (beca TUM, INSA Lyon, Baden-Württemberg, etc).

VUELO: Te recomendamos comprar pasajes solo después de que recibas tu [visa de estudios](#). Recuerda cotizar, ya que los precios varían por fecha y aerolínea.

PRÉSTAMO DAI: Se puede solicitar en MAYO o NOVIEMBRE, un par de meses antes de tu viaje. Recuerda que debes pasar por un proceso de postulación, por lo que no es seguro contar con el préstamo. [Conoce los detalles aquí.](#)

SEGURO MÉDICO: Es obligatorio tener un seguro médico válido en el extranjero por la duración de tu intercambio. El seguro contratado debe cumplir con los requisitos de la universidad y país receptor, además de los requisitos solicitados por la DAI, los cuales puedes revisar en el documento “Declaración de salida”, que [encuentras aquí](#). [Lee y conoce de antemano tu seguro para que sepas qué hacer en caso de emergencia.](#)

*Nota: ;Revisa el [Checklist para Salientes](#) para asegurarte de que has hecho todo! Lo encuentras al final de este documento.

Pagos y Calidad en la USM

Exención del Pago en la Universidad Receptora

Al ser seleccionado por la USM para participar en un programa de intercambio a través de un convenio de intercambio existente, los alumnos quedan exentos del pago de matrícula y aranceles en la universidad receptora. Es posible que sí tengas que pagar algún fee (tarifa o cuota) en ciertas universidades, el que cubre transporte, entre otros beneficios. Verifica esto en la sección Internacional o de Intercambios del sitio web de la universidad receptora, o en su Fact Sheet.

Pago de Matrícula y Aranceles en la USM

Todas y todos los estudiantes seleccionados para participar en un programa de intercambio estudiantil **mantendrán su situación arancelaria y de matrícula USM** tal como si no hubiesen salido y así mantendrán su calidad de “alumno regular en intercambio”. Esto significa que si pagas arancel y matrícula en la USM, seguirás pagando por toda la duración de tu intercambio, tal como si estuvieras estudiando acá.

Estudiantes que reciben ayudas (becas o créditos) para pagar su arancel o matrícula USM

En general, si recibes algún beneficio o beca para tu arancel o matrícula, como gratuidad, CAE, beca Presidente de la República, etc, estos se mantienen mientras realizas el intercambio, siempre que tú cumplas con los requisitos y plazos para mantenerlos. Es tu responsabilidad renovarlos o postular nuevamente, si es necesario. **Excepciones:** Beneficios que requieren tu presencia y que, por lo tanto, son intransferibles, los cuales se suspenden mientras estás afuera. **Becas o créditos que requieren un mínimo de avance académico:** Los y las estudiantes deben estar muy seguros de que las asignaturas le serán convalidadas por su Departamento al regreso. Se destaca que en marzo todos los años el Mineduc evalúa las notas y carga académica del año anterior, por lo tanto, debes tener tus asignaturas convalidadas antes de marzo para que no aparezca con vacío curricular. [Revisa aquí el estado de tus beneficios y becas mientras te encuentras de intercambio](#) (pestaña: Estudiantes Salientes – Seleccionados).



*NOTA: Es **responsabilidad de cada estudiante verificar los requisitos y procesos de renovación de sus beneficios**. Recomendamos confirmar directamente con el asistente social de tu campus o sede que estés en cumplimiento de las condiciones y que el intercambio no pondrá en riesgo tus beneficios.

Hito Matrícula durante el intercambio

Debes completar el hito matrícula en la USM para cada semestre en que te encuentres de intercambio. Es responsabilidad de cada estudiante hacerlo. No se podrá regularizar tu intercambio si no lo haces.

Calidad “Alumno Regular en Intercambio”

La DAI cambiará la calidad de las y los estudiantes salientes a “Alumno Regular en Intercambio” por el periodo en que permanezca en intercambio. De esta forma, los estudiantes pueden mantenerse como alumnos regulares, pero el sistema entenderá que están realizando actividades académicas en el extranjero. Recuerda que debes estar matriculado para que podamos hacer esto.

Curso comodín “Programa Intercambio de Pregrado”

NO debes inscribir cursos en la USM durante los semestres que realices intercambio. En cambio, la DAI te inscribirá un curso llamado “Programa Intercambio de Pregrado”, que tiene 30 créditos y una nota 66, que no afecta tu promedio ni prioridad académica.

Registro del intercambio en tu Resumen Académico

La DAI dejará registro de tu intercambio en tu resumen académico, señalando tu universidad receptora, país y semestres de intercambio.

Una Vez Afuera...

CONFIRMA TU LLEGADA: entréganos tu dirección, número de teléfono local y tu email en la universidad receptora en un formulario que la DAI te hará llegar cuando te encuentres en intercambio.

EN CASO DE...

EMERGENCIA: En caso de emergencias de salud, seguridad o de visa, debes comunicarte inmediatamente con el Coordinador Internacional en la universidad receptora. Él o ella podrá asesorarte a resolver el problema o ponerte en contacto con el organismo correspondiente. **Recuerda leer y conocer de antemano el funcionamiento de tu seguro médico** para facilitar tu tratamiento y evitar cobros indebidos.

EXTENSIÓN DEL PERÍODO DE INTERCAMBIO: Si existiera interés por parte de un estudiante de extender su intercambio, deberá solicitar aprobación a la DAI, quien aceptará dicha petición en la medida en que existan cupos disponibles y en que la petición cuente con el apoyo de la universidad receptora y del Departamento USM correspondiente. **IMPORTANTE:** No debes cambiar tus pasajes para extender la estadía hasta recibir aprobación de la DAI.

Pasos a seguir:

1. Estudiante: avisa a tu Coordinadora DAI que estás pensando extender tu intercambio.
2. Estudiante: consigue la aprobación por email del Coordinador de la universidad receptora y del Jefe de Carrera o Coordinador de Intercambios de la USM. Reenviar emails a la DAI.
3. DAI: prepara una carta formal de aprobación de la extensión, para luego ser firmado por la Directora DAI.

De haber **respuesta positiva**, la Directora DAI emitirá una carta en que autoriza al estudiante a ausentarse de la UTFSM por un período adicional e informará condiciones especiales en caso de ser aplicables.

De haber **respuesta negativa**, el estudiante deberá regresar a la UTFSM y reintegrarse a sus estudios como alumno regular. De no acatar esta resolución, le será congelada su matrícula y no será posible garantizar la convalidación de los créditos que curse durante este período, por no contar con la aprobación oficial de la UTFSM. De existir convalidación por parte del departamento o unidad académica, esta podría tener un costo asociado.

PRÉSTAMO DAI: la extensión del período de intercambio no implica necesariamente la extensión del préstamo DAI por el período adicional y queda sujeta a las mismas condiciones de pago pactadas al inicio de la postulación.

RENUNCIA AL PERÍODO DE INTERCAMBIO: Si existiera interés por parte de un estudiante de renunciar a su intercambio, deberá solicitar aprobación a la DAI, quien aceptará dicha petición en la medida en que cuente con el apoyo de la universidad receptora y del departamento o unidad académica correspondiente.

****CAMBIO DE ASIGNATURAS EN EL EXTRANJERO**** Si hay algún cambio de asignaturas al llegar a la universidad de destino, el o la estudiante deberá enviar el nuevo Plan de Estudios Propuesto (PEP) al Jefe o Jefa de Carrera o Coordinador de Intercambios del Departamento al que pertenece la asignatura que se quiere convalidar, con copia a la DAI. Deberá enviar el PEP junto con los programas de las nuevas asignaturas para facilitar su revisión y comenzar la conversación de la preaprobación. Cuando el JC o CI haya respondido con su aprobación, guarda esos correos. Al retorno, serán tu respaldo para convalidar asignaturas.

INSCRIPCION DE ASIGNATURAS USM AL RETORNO DEL INTERCAMBIO: Debes estar atenta o atento a un correo de la DAI antes del período de preinscripción de asignaturas, donde deberás indicar tu fecha de retorno. Deberás completar el hito matrícula y las encuestas DAI. Con eso, la DAI cambiará tu calidad a “alumno regular”, permitiendo, así, la inscripción de asignaturas. Si no te llega ese correo en la fecha de preinscripciones, debes contactar a la Coordinadora DAI.

EL CHOQUE CULTURAL

¿QUÉ ES EL CHOQUE CULTURAL?

La gran mayoría de los estudiantes internacionales pasan por un periodo de adaptación cultural cuando salen de su país por primera vez. Esta experiencia es conocida, generalmente, como “choque cultural” e implica para el estudiante tener que adaptarse a todo, desde la dieta, el idioma, el uso del teléfono, el uso del transporte público, hasta cómo cruzar la calle.

Lo ideal es ver esta experiencia, por una parte, como una aventura única y estimulante y, por otra, como una **oportunidad para crecer y aprender**. Por lo general, se distinguen cuatro etapas por las que los estudiantes internacionales pasan para adaptarse a una nueva cultura:

1. **Etapa de luna de miel:** todo es grandioso, lo estamos pasando muy bien y estamos demasiado ocupados para pensar en otras cosas como la familia y los amigos que se encuentran en el país de origen.



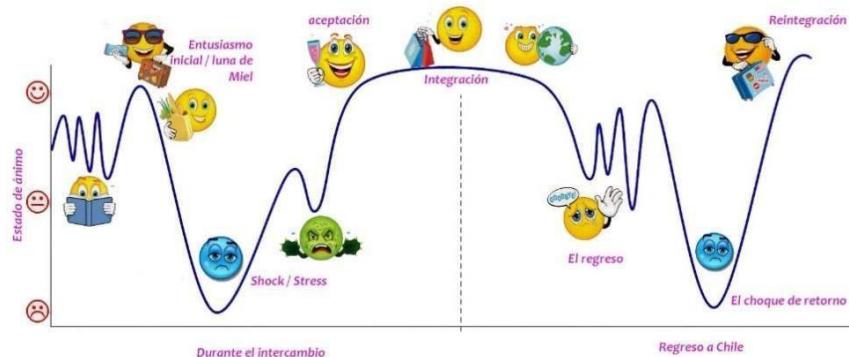
2. **Etapa de shock:** comenzamos a sentirnos desilusionados y agobiados. Nos damos cuenta de las diferencias que existen entre la cultura que nos recibe y nuestra propia cultura.



3. **Etapa de negociación:** aprendemos a manejar los problemas a los que nos enfrentamos y tratamos de integrarlos a nuestras propias creencias.



4. **Etapa de aceptación:** somos capaces de vivir bien en el ambiente que nos rodea con las diferencias que estamos experimentando.



SÍNTOMAS DEL CHOQUE CULTURAL

- **Reacciones Físicas:** dolores de cabeza, problemas para dormir, sentirse generalmente "enfermo", sentir poca energía, comer en exceso o perder el apetito.
- **Reacciones psicológicas:** melancolía, aislamiento, enojarse por pequeñas inconveniencias, fuertes sentimientos de lealtad hacia la propia cultura, dificultad para concentrarse en los estudios y trabajos.

Para experimentar shock cultural no es necesario presentar todos los síntomas. En caso de presentar algunos síntomas, es recomendable ver a un médico para que examine nuestros síntomas físicos (como el dolor de cabeza y las molestias estomacales) antes de decidir que se trata de choque cultural.

Recuerda que este proceso es una **reacción normal de adaptación** a una cultura diferente.

RECOMENDACIONES PARA ALIVIAR EL CHOQUE CULTURAL

➡ **Mantenerse activo:** conoce tu barrio, sal a caminar, haz ejercicios solo o con grupo, participa en actividades solidarias en el área. También son buenas maneras de conocer a nuevas personas. La Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad receptorá te podrá recomendar algunas organizaciones para participar en deportes o trabajos voluntarios.

➡ **Tomar control mental:** mejora el idioma para comprender la nueva cultura, no ser tan crítico de uno mismo o de la otra cultura, ser paciente contigo mismo y con los nativos (¡para ellos, tus costumbres pueden ser extrañas!) y, sobre todo, ¡mantén el sentido del humor!

CHECKLIST PARA SALIENTES

POSTULACIÓN A LA UNIVERSIDAD RECEPTORA (5 a 6 meses antes del inicio del intercambio)

- Obtener el certificado de notas USM en español o inglés desde SIGA (Campus Casa Central, San Joaquín y Vitacura) o en Secretaría Académica (Concepción y Viña del Mar).
- Sacar pasaporte (Registro Civil).
 - Obtener certificado de idioma (si aplica).

TRÁMITES OFICIALES

- Recibir carta de aceptación (preguntar si se puede empezar a tramitar visa con versión digital).
- Comprar un seguro médico (revisar requisitos de entrada al país de destino; ver "["Preparándose para viajar"](#)" y revisar documento "["Declaración de salida"](#)". *Ojo si necesitas un seguro específico del país).
- Solicitar Visa/Permiso de estudios en el consulado/embajada.
- Completar [Plan de Estudios Propuesto \(PEP\)](#) o [Solicitud de Pre-Aprobación del Programa de Doble Titulación en el Extranjero](#). [Descargar aquí](#). Requiere firma del Jefe o Jefa de Carrera, o Coordinador de Intercambios (caso de Mecánica e Industrias). Envíarlo a la DAI una vez firmado.
- Completar [Formulario de Alumno Saliente \(FAS\)](#). [Descargar aquí](#). Requiere firma tuya y del Jefe o Jefa de Carrera, o Coordinador de Intercambios (caso de Mecánica e Industrias) – ¿cumpliste condiciones? Lleva un Resumen Académico para mostrar a tu JC o CI cuando firme el FAS.
- Completar [Declaración de salida](#)– [Descargar aquí](#). Debe ser firmado por ti ante notario.
- Registrar tus datos en sitio [chilevcontigo.gob.cl](#), para disponer de información que pueda ser de utilidad en caso de emergencias u otras situaciones mientras estás en el extranjero.
- Dejar **Poder Notarial** a un familiar (tanto para trámites en la USM, como otros inesperados):
 - Todos los alumnos: sugerimos dejar un Poder muy amplio a alguien de tu total confianza, en caso de cualquier emergencia.
 - Alumnos con becas/créditos: deben dejar un Poder notarial a alguien de tu total confianza para firmar pagarés y documentos de la universidad. Dejar un original con el apoderado y una copia con la DAI.
- Si eres **becada o becado Santander**, debes completar un formulario para poder tramitar el depósito de la beca. Te lo enviaremos cuando corresponda.
- Deberás completar un formulario y adjuntar toda la documentación requerida por la DAI **antes de la fecha indicada en el mismo**. Te lo enviaremos cuando corresponda.
- Confirmar llegada al país de destino, teléfono personal local, dirección donde vivirás e email tuyo en la universidad receptora. Te enviaremos el formulario a completar una vez que llegues a tu destino.

FINANZAS

- Solicitar Préstamo DAI (ver "["Préstamo DAI"](#)") o préstamo externo.
 - Importante dejar **Poder Notarial** para que alguien de tu total confianza pueda firmar a tu nombre el convenio, en caso de que ya hayas iniciado tu intercambio cuando se te entregue.
- Hablar con tu Banco:
 - Conocer los costos asociados al uso de tu tarjeta en el extranjero (débito, crédito, etc.).
 - Averiguar máximo giros por día (averiguar si debes hacer pagos inmediatos al llegar).
 - Solicitar duplicado de tarjeta (robo, extravío).
 - Llevar siempre números de emergencia a mano (teléfono, email, etc.).

BUENAS PRÁCTICAS

- Sacar 2 copias de cada documento importante (además de 1 copia digital) para llevarlas a mano durante tu viaje y otra copia para tu familia.
 - Pasaporte (página con datos personales y de identificación).
 - Carta de aceptación.
 - Seguro médico.
 - Dirección en el extranjero.
 - Teléfonos/Emails de contactos de Chile y país receptor.
 - Papeles que haya pedido la embajada.
- Actualizar contactos en agenda e email: familiares, amigos, DAI, contacto Universidad receptora, seguro médico, banco y consulado de Chile en ciudad/país de destino.
- Llevar botiquín básico que no requiere receta (aspirina, viadil, tapsin, ibuprofeno, etc.)
- Si tomas remedios con receta médica, pedir receta y descripciones de tus remedios a tu médico en caso de que Aduanas pida justificación y/o para comprarlos en el extranjero. Lleva suficientes medicamentos para la estadía.
- Averiguar si:
 - Alguien te recibirá en el aeropuerto; si no, cual es el transporte oficial que debes utilizar.

- El alojamiento se encuentra confirmado (¿debes pagar garantía?).
 - Ruta del aeropuerto al alojamiento (solo tomar transporte oficial).
 - Te estarán esperando en el alojamiento, ¿cuál es el horario de atención?
- Averiguar temperatura en país de llegada y diferencia horaria.
- Vestirse en capas por si hace frío o calor (dentro del avión, escalas/cambio de avión, aeropuerto de llegada, etc.).
- Puedes llevar regalos o recuerdos de Chile (bandera, postales, llaveros, etc.).
- Avisar a familiares que puede pasar un tiempo antes de contactarse con ellos una vez que llegues (a veces la conexión de WIFI es mala, no hay centros de llamados, etc.).

EN EL AVIÓN

- No llevar demasiado (¡guarda espacio para la vuelta!).
- Averigua cuántas maletas puedes llevar y cuál es el peso máximo (ojo con sobrepeso y multas).
- Poner identificador en maletas y algo distintivo para reconocerla.
- Al subirte al avión, no te dejarán subir líquidos. Si necesitas llevar líquidos, estos deben estar en envases de máximo 100 ml, todos dentro de una bolsa de plástico transparente con cierre hermético de no más de 1 litro de capacidad (una bolsa por pasajero), exceptuando medicamentos y compras de Duty Free selladas, que tienen normas especiales. Si quieres llevar líquidos con más de 100 ml, puedes ponerlos en tu maleta de cabina.
- No llevar elementos de otra persona en tu equipaje. Lleva solo cosas que sean tuyas.
- No puede faltar en tu bolso de mano o mochila:
 - Pasaporte original, pasajes, carta de aceptación, cédula de identidad.
 - Dirección y teléfono de donde vivirás y los mismos datos de la Universidad receptora.
 - Dispositivos electrónicos (teléfono, Tablet, laptop, cargadores, etc. por si se extravía la maleta).
 - Copias de documentos importantes (ver buenas prácticas).

OTRAS RECOMENDACIONES

- ✓ **Revisar tu correo USM durante el intercambio** o derivarlo a tu correo de la universidad receptora.
- ✓ Informarse de noticias actuales del país y la ciudad de destino.
- ✓ Informar día y hora de llegada al país de destino y alojamiento.
- ✓ Planifica tus viajes en el extranjero, podrás encontrar pasajes y hostales baratos.
- ✓ Confirmar con la universidad receptora que las asignaturas propuestas serán dictadas / tener un “plan B” en caso de que no se ofrezca alguna asignatura que necesites. Comunícate con tu JC o CI ante cualquier cambio en el PEP.